



REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA - NEGRA IBÉRICA

AYUDA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS AGRICULTORES EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

Ávila, 08 de abril de 2026

Estimado ganadero/a:

Se ha publicado la Orden de convocatoria para el año 2026 que financia el establecimiento de nuevos agricultores, en la Comunidad de Madrid.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios las personas que, en el momento de presentar la solicitud, cumplan más de 40 años y no cumplan más de 60 años y se instalen por primera vez como titulares de una explotación agraria.

CUANTIA DE LAS AYUDAS

La ayuda de incorporación de nuevos agricultores se compone de un importe básico que se incrementará en función del contenido del plan empresarial. Los importes son los siguientes:

a) Prima básica: 20.000€.

b) Suplemento para aquellos nuevos agricultores que se instalen en una explotación con ganadería, (excepto apícola, helicícola y de insectos), con una dimensión mínima de, al menos, 1 UTA de ganadería: 20.000€.

La ayuda se dividirá en dos pagos al 50%, el primero asociado a la fecha de alta en la Seguridad Social y el segundo a la fecha de finalización de la acción subvencionable.

PLAZO DE SOLICITUD

Plazo de solicitud: Hasta el **04 de mayo de 2026**



REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA - NEGRA IBÉRICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

[Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas](#)

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

RAEANI.